



Montevideo, 11 de enero de 2019.

Resolución N°002/2019

EE2018-67-001-001906

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Tanya Odriozola C. 10542; por motivos particulares.

RESULTANDO: I) la citada funcionaria desempeñó tareas hasta el día 7 de diciembre 2018 en la Jefatura Departamental de Correos de Salto - Distribución Cartero; II) en forma posterior, requiere considere su renuncia a partir del 11 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO: los extremos expuestos en la petición, se procederá a aceptar la renuncia formulada;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 6° de la Carta Orgánica de esta Administración, Aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96;

LA PRESIDENTA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Tanya Odriozola Buzzetto C.10542, a partir del 11/12/2018.
- 2) Transcribese a la Red Nacional Postal y Liquidación de Sueldos.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DÍAZ

PRESIDENTA